



Buenos Aires, 5 de marzo de 2021.

N/Ref.: B-GAL_Nº 1310/21.

Señores
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Presente.

Ref.: Hecho relevante – Baja de calificación
en las obligaciones negociables.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión TRANSENER S.A. (en adelante la "Sociedad"), en los términos del inciso 30, artículo 3, sección II, capítulo I, título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Al respecto, se pone en vuestro conocimiento que el Agente de Calificación de Riesgo "S&P Global Ratings Argentina S.R.L.", ha bajado la calificación de riesgo en escala nacional asignada a las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad desde "raBB" hasta "raCCC". Como consecuencia, se hace saber que la calificación de las obligaciones negociables de la Sociedad se ha visto reducida en 6 niveles.

Asimismo, se hace saber que la calificación de riesgo en escala global asignada a las obligaciones negociables de la Sociedad también fue modificada en dos niveles desde "CCC+" a "CCC-".

Sin otro particular, saludo a Ustedes atentamente.

Mariano Palacios
Responsable de Relaciones con el Mercado